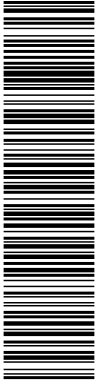


DOCUMENTO .ACTA: ACTA_JUNTA GOBIERNO_21_ENERO_2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MK1HD-6V1VL-9BQZC Página 1 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



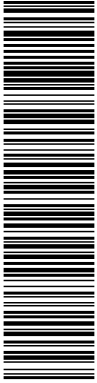
ÁREA DE PRESIDENCIA Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR LA **JUNTA DE GOBIERNO** DE LA
CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ,
EL DÍA
21 DE ENERO DE 2020.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 977502 MK1HD-6V1VL-9BQZC FE1AF5E0E04AD349C40F8EACDF6A5A0098A14AFC), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

DOCUMENTO .ACTA: ACTA_JUNTA GOBIERNO_21_ENERO_2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MK1HD-6V1VL-9BQZC Página 2 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



**ÁREA DE PRESIDENCIA Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**

ORDEN DEL DÍA

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA **JUNTA DE GOBIERNO** DE LA CORPORACIÓN
PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA **21 DE ENERO DE 2020**.

Hora de convocatoria: 10,30.
Lugar: Sala "Felipe Trigo".
Área de Presidencia y R.I.

- Excusas por falta de asistencia.

• ASUNTOS:

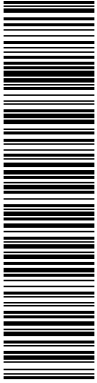
Acta anterior. Aprobación –si procede– del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno, el día 14 de Enero de 2020.

- Intervención del Presidente.

El Presidente,
P.O.
El Secretario General,

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.

DOCUMENTO .ACTA: ACTA_JUNTA GOBIERNO_21_ENERO_2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MK1HD-6V1VL-9BQZC Página 3 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



**ÁREA DE PRESIDENCIA Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA **JUNTA DE GOBIERNO** DE LA DIPUTACIÓN DE
BADAJOZ, EL DÍA 21 DE ENERO DE 2020.

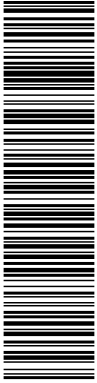
En Badajoz, siendo las diez horas y treinta minutos, del día veintiuno de enero de dos mil veinte, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de sesiones establecido por Decreto de la Presidencia de fecha 3 de Julio de 2019 (BOP del 8), se constituye la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial, en la Sala de la Institución, para celebrar Sesión Ordinaria y resolver sobre el contenido del Orden del Día firmado por el Presidente el 5 de Septiembre.

La Sesión es Presidida por el Vicepresidente Primero de la Corporación y Diputado-Delegado de Cooperación Municipal, don Ricardo Cabezas Martín, concurriendo la Vicepresidenta Segunda, doña Virginia Borrallo Rubio, el Vicepresidente Tercero, Don Ramón Roperó Mancera, así como los Diputados y Diputadas Provinciales: Doña María José Benavides Méndez, don Manuel José González-Andrade, don Andrés Hernáiz de Sixte, doña M^a Dolores Méndez Durán, y don Lorenzo Molina Medina, todos ellos asistidos por el Interventor, don Ángel Díaz Mancha y el Secretario General, don José María Cumbres Jiménez, que da fe.

Excusan falta de asistencia a la presente Sesión Ordinaria, por motivos de agenda de trabajo, el Presidente de la Institución, don Miguel Ángel Gallardo Miranda, así como, la Diputada Provincial doña Cristina Valadés Rodríguez.

A continuación, el Presidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer los asuntos del Orden del Día, a tratar en la presente Sesión.

DOCUMENTO .ACTA: ACTA_JUNTA GOBIERNO_21_ENERO_2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MK1HD-6V1VL-9BQZC Página 4 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



**ÁREA DE PRESIDENCIA Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**

• **ASUNTOS:**

Acta anterior. Aprobación –si procede- del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno, el día 14 de Enero de 2020.

En los términos establecidos en el artículo 113.1,f) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concordante con el artículo 34 del Reglamento Orgánico Provincial, el Presidente propone a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Enero de 2020.

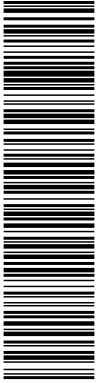
Y al no existir observaciones sobre su contenido, la Junta de Gobierno, en unanimidad de los Miembros asistentes, **acuerda** prestarle aprobación, pudiendo ser transcrita al Libro de Actas, en aplicación a lo determinado en la norma anteriormente invocada, en relación con el artículo 45.4 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP 31.diciembre.2018)

• **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE.**

El Vicepresidente Primero de la Institución, don Ricardo Cabezas Martín, informa a los Diputados asistentes sobre las acciones de gobierno a desarrollar durante el mes de Enero, relativas a la planificación de diversos expedientes de contratación de suministros, concesiones de servicios y especiales, así como la financiación de Proyectos, a través de la concesión de subvenciones, y que conformarán los expedientes de las próximas Sesiones a celebrar por la Junta de Gobierno Provincial, de conformidad con las delegaciones de competencias efectuadas.

A su vez, el Vicepresidente, informa sobre la programación de las Sesiones a celebrar por los diferentes Órganos de Gobierno, durante el mes de Enero, buscando conseguir una organización administrativa ágil y ajustada a los objetivos de la Corporación Provincial, expresando los componentes de la Junta de Gobierno, su parecer al respecto, conformándose así la competencia legalmente atribuida, de asistencia al Presidente.

DOCUMENTO .ACTA: ACTA_JUNTA GOBIERNO_21_ENERO_2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MK1HD-6V1VL-9BQZC Página 5 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



**ÁREA DE PRESIDENCIA Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, del día y en el lugar expresados al principio, extendiéndose el acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de lo anterior.

Vº. Bº.:

El Presidente

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.

El Secretario General,

Fdo: José María Cumbres Jiménez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 977502 MK1HD-6V1VL-9BQZC FE1AFED04AD349C40F8EACDF6A5A0096A14AFC), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>